

	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California</b>
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Factibilidad, inscripción y renovación como Prestador de Servicios en Materia de Impacto Ambiental		Factibilidad, inscripción y renovación como Prestador de Servicios en materia de impacto ambiental		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-048		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Inscripción o renovación por convocatoria al Padrón Estatal como Prestador de Servicios especializado en la elaboración de estudios de impacto ambiental.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando desee acreditarse como prestador de servicios en estudios de impacto ambiental		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Número de registro o renovación.		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		Anual		
COSTO		PLAZOS		
Estudio y evaluación: \$13, 383.32 Moneda Nacional. Inscripción al padrón: \$13, 383.32 Moneda Nacional. Renovación: \$8,030.01 Moneda Nacional. Costos actualizados para el mes de noviembre de 2024		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :30 Días Hábiles Tiempo que tiene el usuario para responder prevención :10 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Banco,Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Impacto Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Ivette Ferreiro Cárdenas	Lunes	08:00 A 17:00
		Analista de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 17:00
		iferreiro@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

<b>Impacto Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260</b>	Josué Melendres Miramontes	Lunes	08:00 A 17:00
	Jefe de Departamento de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 17:00
	jmelandres@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	686 566 2268	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00
<b>Impacto Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	Marina Alvarado Espino	Lunes	08:00 A 17:00
	Jefe de Departamento de Impacto Ambiental	Martes	08:00 A 17:00
	malvarado@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
	646 172 3020	Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio 2024, ART.Artículo 17, fracción III, inciso A) numeral 3, Inciso B) subinciso a) e Inciso C) sub inciso a), Estatal  
 Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, ART.Artículos 1 fracción IX, 8 fracción XXX, 53 y 60 fracción II., Estatal  
 Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en Materia de Auditores Ambientales, Prestadores de Servicios, Laboratorios Ambientales y Peritos en Monitoreo, ART.Artículos 2 fracciones IV y VI, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 34, 35, 46, 49 y 50, Estatal

**ESCENARIOS**

**Persona Física factibilidad**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental	NO
Los requisitos que se establezcan en la convocatoria.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO
Acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente y riesgo ambiental	NO
Acreditar capacitación y experiencia en el uso de herramientas para la evaluación del impacto ambiental y riesgo ambiental.	NO
Escrito libre con firma autógrafa, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.	NO
Recibo de pago de derechos por el estudio y evaluación de factibilidad para prestar servicios ambientales: Prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO
Grado de licenciatura o estudios equivalentes, afines a la función por realizar, y currículum vitae.	NO
Cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

**Persona Moral factibilidad**

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental.	NO
Acta Constitutiva, completa y legible.	NO
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente.	NO
Contar entre sus empleados cuando menos con un profesionista titulado que deberá cumplir con: Grado de Licenciatura o estudios equivalentes afines a la función por realizar, currículum vitae, cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado y acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente y riesgo ambiental.	NO
Escrito libre con la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones.	NO
Recibo de pago de derechos por el estudio y evaluación de factibilidad para prestar servicios ambientales: Prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Los requisitos que se establezcan en la convocatoria.	NO
Acreditar capacitación y experiencia en el uso de herramientas para la evaluación del impacto ambiental y riesgo ambiental.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

**Persona Física registro**

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO
Escrito libre, con firma autógrafa, en el que se señale el trámite solicitado y donde se proporcionen los siguientes datos: domicilio, teléfono y correo electrónico, mismos que se publicarán en el Padrón Estatal.	NO
Recibo de pago de derechos: Por la inscripción al padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

**Persona Moral registro**

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Escrito libre, con la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal, en el que se señale el trámite solicitado y donde se proporcionen los siguientes datos: domicilio, teléfono y correo electrónico, mismos que se publicarán en el Padrón Estatal.	NO
Recibo de pago de derechos: Por la inscripción al padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente, cuando sea persona distinta a la que solicitó el estudio y evaluación de factibilidad.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

**Persona Física renovación**

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado.	NO
Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental.	NO
Describir las acciones de prestación de servicios y actividades realizadas ante la Secretaría, correspondiente al año inmediato anterior.	NO
Capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados de actualización en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente, durante el periodo inscrito al Padrón.	NO
Grado de licenciatura o estudios equivalentes, afines a la función por realizar, y currículum vitae.	NO
Copia simple de la identificación oficial de la persona interesada, legible y con vigencia activa.	NO
Escrito libre con firma autógrafa, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como para publicar en el Padrón Estatal correspondiente.	NO
Recibo de pago de derechos por Evaluación para seguir inscrito en el padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite como tal, vigente.	NO
En caso de que se actúe a través de apoderado o representante legal, presentar copia simple de la identificación oficial de este, nítida y con vigencia activa.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.

**Persona Moral renovación**

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Escrito libre con la firma autógrafa de la persona apoderada o representante legal, en el que se señale el trámite solicitado, debiendo indicar domicilio, teléfono y correo electrónico para oír y recibir notificaciones, así como para publicar en el Padrón Estatal correspondiente.	NO
Describir las acciones de prestación de servicios y actividades realizadas ante la secretaría correspondiente al año inmediato anterior.	NO
Listado de equipo de monitoreo ambiental y de herramientas para la evaluación de impacto y riesgo ambiental.	NO
Copia simple de la identificación oficial de apoderado o representante legal, legible y con vigencia activa.	NO
Documental idónea, completa y nítida, mediante la cual se acredite al apoderado o representante legal como tal, vigente, cuando sea persona distinta a la que solicitó el estudio y evaluación de factibilidad.	NO
Recibo de pago de derechos por Evaluación para seguir inscrito en el padrón de prestador de servicios en materia de impacto ambiental.	NO
Contar entre sus empleados cuando menos con un profesionista titulado que deberá cumplir con: Grado de Licenciatura o estudios equivalentes afines a la función por realizar, currículo vitae, cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del Estado y acreditar 80 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente y riesgo ambiental.	NO
Capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados de actualización en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente, durante el periodo inscrito al padrón.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Acudir a las oficinas de la Secretaría para presentar el trámite.
- ° Recepción y evaluación de la solicitud.
- ° Publicación de la resolución o solicitud de información adicional.
- ° Recolectar el oficio y, en su caso, solventar los requerimientos de información adicional.